

## RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL SANITARIO, ATS/DUE PARA LA PISCINA MUNICIPAL DURANTE EL VERANO 2017.

Dada la necesidad de contratación dentro de la Piscina Municipal, personal sanitario, ATS/DUE, en servicio permanente, según la resolución de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales basada en el Decreto 288/2007 de 16-10-2007, por el que se establecen las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas de uso colectivo, desde el Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento se ha procedido a realizar una Oferta Genérica al Servicio Público de Empleo de la localidad, para obtener candidatos que posean dicha titulación y puedan ocupar dos puestos de trabajo como Enfermeros/as.

Los criterios a tener en cuenta para priorizar la selección de los aspirantes, han sido los que a continuación se relacionan y en el orden que se detallan:

1º) Aspirantes que no reciben ningún tipo de prestaciones, y si lo perciben, se atiende en primer lugar a aquellas que sean de menor cuantía.

2º) Fecha de inscripción como demandantes de empleo.

Así, la bolsa de Enfermeros/as para la Piscina Municipal, queda constituida hasta el 31 de agosto del año en curso atendiendo al siguiente orden de prelación:

	ASPIRANTES	PRESTACIONES	FECHA DESEMPLEO
1.	CARMEN MATEOS-APARICIO NARANJO	NO	12/01/2017
2.	JESÚS BELLÓN GARCÍA POZUELO	NO	27/03/2017
3.	ANTONIA ANTEQUERA GIL	NO	24/05/2017
4.	ITZIAR DE LA CALLE SERRANO	NO	23/06/2017

Lo firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Luis Díaz-Cacho Campillo, en La Solana, en la fecha indicada en el margen.